



COPA GALÁPAGOS

XI EDICIÓN 2017
6 AL 14 DE OCTUBRE

12 de octubre de 2017

Armada del Ecuador, Salinas Yacht Club, Clase Oceánica del Ecuador, Cofradía Oceánica del Ecuador y Federación Ecuatoriana de Vela
Salinas, Galápagos – Ecuador



INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA

PRUEBA #3 PUERTO AYORA – SANTA FE – PUERTO AYORA Categoría de seguridad: 2

1. CRONOGRAMA

1.1 Fecha: jueves 12 de octubre

1.2 La partida será por series

- | | | |
|------------|-------------|--------------------------|
| a) Serie 1 | ORC500 | Señal de atención: 10h55 |
| b) Serie 2 | ORC600 | Señal de atención: 11h05 |
| c) Serie 3 | Catamaranes | Señal de atención: 11h15 |

2. AVISO A LOS COMPETIDORES Y SEÑALES HECHAS EN TIERRA

2.1 El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará ubicado en la Capitanía de Puerto de Puerto Ayora en la Isla Santa Cruz

2.2 Las señales visuales hechas en tierra serán desplegadas por la Comisión de Regatas en el mástil de la Capitanía de Puerto de Puerto Ayora en la Isla Santa Cruz

3. ÁREA DE REGATA

3.1 Estará ubicada en la Bahía de Puerto Ayora en la Isla de Santa Cruz y la Isla Santa Fe. Cartas náuticas IOA203 / IOA2030

4. EL RECORRIDO

4.1 Desde la línea de partida en las proximidades de Punta Estrada (Lat 00° 45.7'S / Lon 090° 17.9'O), para dirigirse hacia la Isla Santa Fe la cual debe ser dejada por estribor (REF Isla Santa FE Lat 00° 49.000'S / Lon 090° 3.500'O) y retornar a la línea de llegada en las proximidades del faro de Punta Estrada

4.2 El anexo "A" muestra una referencia de la partida, el anexo "B" una referencia del recorrido y el anexo "C" una referencia de la llegada

5. LA PARTIDA

5.1 La línea de partida será entre un asta que exhiba una bandera de color naranja en una lancha de la Comisión de Regatas en un extremo y el lado del recorrido de una marca en el extremo opuesto. La Comisión de Regatas podrá fondear un spar buoy o separador en las cercanías de la embarcación que será considerado como límite únicamente. No se podrá partir entre el spar buoy y la lancha de la comisión de regatas

6. LA LLEGADA

6.1 La línea de llegada será entre un asta que exhiba una bandera de color naranja en las proximidades del faro de Punta Estrada (Lat 00° 45.7'S / Lon 090° 18.3'O) en un extremo y el lado del recorrido de una marca en el extremo opuesto (Lat 00° 45.7'S / Lon 090° 17.9'O)

6.2 Es obligatorio informar por radio VHF canal 23 a la Comisión de Regatas cuando el barco se encuentre a 5 millas náuticas, nuevamente a 1 milla náutica de la línea de llegada e identificarse al cruzar la misma. En caso de cruzar la línea de llegada en horas de la noche, es obligatorio iluminar el número de vela a fin de poder ser identificado por la Comisión de Regatas. Todo velero que no cumpla la presente instrucción, recibirá una penalización discrecional de un (01) punto, sin audiencia, en su resultado final. Esto modifica las reglas A4, A5 y 35 RRV

7. LÍMITE DE TIEMPO

7.1 Se determinará para cada velero en competencia de manera individual mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Tiempo límite} = ((K \times V6) \times M)/2$$

En donde:

K = 1.2 y es un factor que le agrega un 20% al tiempo real que le llevaría al velero cubrir la distancia con 6 nudos de viento real

V6 = La velocidad en seg/millas para ángulo de viento (Time Allowances PCS) de 90° con 6 nudos (de acuerdo al certificado individual)

M = La longitud del recorrido

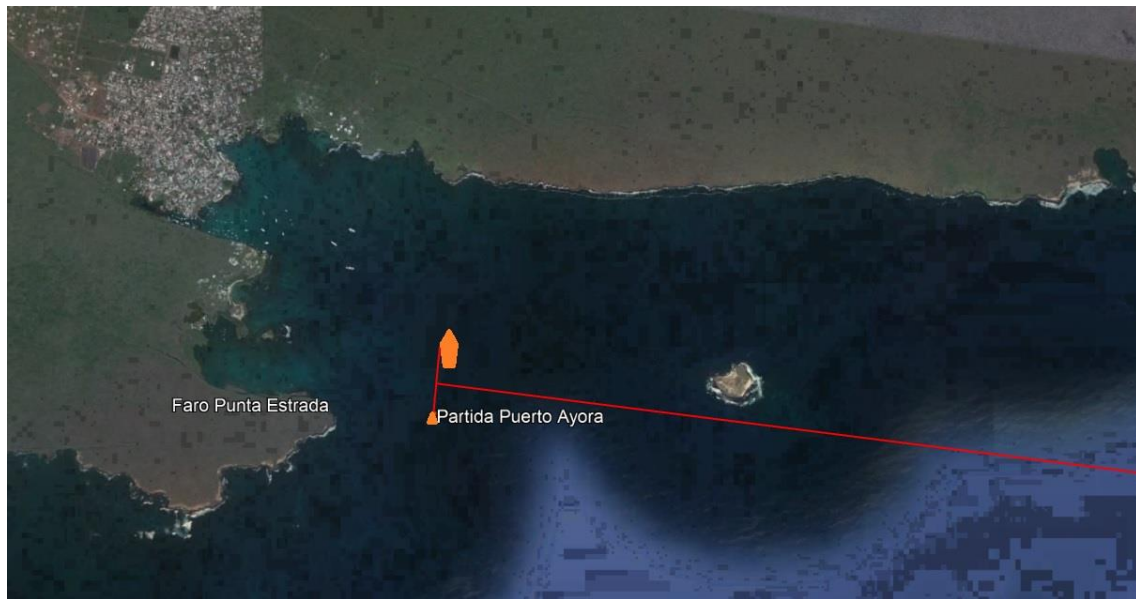
7.2 Los veleros que no lleguen dentro de dichos límites de tiempo serán considerados "DNF" (no llegado). Esto modifica las reglas 35, A4 y A5 RRV

8. PUNTAJE

8.1 A ser definido hasta las 14H00 UTC/GMT -5 del 15 de septiembre de 2017

Anexo "A"

Partida Puerto Ayora: LAT 00° 45.700'S / LON 090° 17.900'O



Anexo "B"

Recorrido Puerto Ayora – Isla Santa Fe – Puerto Ayora

REF Isla Santa Fe: LAT 00° 49.000'S / LON 090° 3.500'O



Anexo "C"

Llegada Puerto Ayora: LAT 00° 45.700'S / LON 090° 17.900'O

Faro Punta Estrada: LAT 00° 45.700'S / LON 090° 18.300'O



La Comisión de Regatas

06-09-2017